

Parques y Recreación de Commerce City
Renta de Campos Deportivos, Canchas y Espacios Abiertos de Césped de Parques
Normas y Reglamentos
2023 (12/26/2022)

Permiso – Normas Generales / Depósito de Seguridad Requerido

1. **SOLICITUD:** La solicitud de Uso de Campo Deportivo debe presentarse por lo menos dos (2) semanas antes de la fecha de renta deseada. El no hacerlo puede resultar en que se le niegue el permiso. Puede pasar por los formularios de solicitud en Eagle Pointe Recreation Center, 6060 Parkway Drive, Commerce City, CO 80022 o bien en Bison Ridge Recreation Center, 13905 E 112th Ave, Commerce City, CO 80022 y devolverlos en Eagle Pointe Recreation Center, 6060 Parkway Drive, Commerce City 80022. Para obtener más información, llame al 303- 289-3706. (Norma: Fecha Límite de Solicitud)
2. **EVENTOS ORGANIZADOS:** Todas las prácticas, juegos / partidos y eventos organizados en los Campos Deportivos y Espacios Abiertos de Césped de Parques de Commerce City requieren un permiso de Campo Deportivo. (Norma: Permisos Requeridos para Grupos)
3. **TARIFAS:** Se debe pagar una tarifa de renta no reembolsable de \$100 / por Campo al momento de presentar la solicitud de uso del campo deportivo. La tarifa de renta se perderá si el evento es cancelado por el solicitante por cualquier motivo. El solicitante también deberá presentar un depósito de seguridad, además de las tarifas descritas aquí o en la tabla de tarifas adjunta, al momento de presentar la solicitud. (Norma: Fecha Límite de Solicitud)
4. **HORARIOS DE RENTA:** Los horarios de renta son de 8am a 10pm. Todos los eventos deben cesar y las instalaciones deben quedar desocupadas a no más tardar a las 10:00 pm. (Norma: Horarios de Renta)
5. **ESTADO / DAÑOS:** Los solicitantes son responsables de la condición de las áreas utilizadas. Si se produce algún daño como resultado de la renta, se le cobrará al solicitante el costo real de reparación o de reemplazo relacionado con el daño. (Norma: Responsabilidad por Daños y Limpieza)
6. **VEHÍCULOS:** Es prohibido conducir o estacionar vehículos sobre las áreas de césped o pasarelas (*walkways*). Los solicitantes perderán el depósito de seguridad si se infringe esta política. (Se pueden permitir excepciones mediante aprobación por escrito y bajo la dirección del Departamento de Parques y Recreación). (CCRMC 7-1003)
7. **VIDRIO:** Los contenedores de vidrio no están permitidos en los Parques de la Ciudad. (CCRMC 7-1005)
8. **REGLAMENTACIÓN DEL RUIDO:** El uso del sonido amplificado se deberá limitar a ciertos parques o ciertas áreas designadas para el uso del parque. Las ubicaciones específicas dentro de las áreas del parque serán determinadas por el Departamento de Parques, Recreación y Golf según sea el caso. Dicha amplificación, cuando se autorice mediante permiso, se deberá limitar entre las horas de las 8 a.m. y las 10 p.m. y no deberá generar una perturbación de ruido que exceda los límites de la propiedad del parque que afecten las áreas residenciales. Deberá ser ilegal que cualquier persona haga, continúe haciendo, o cause que se haga o que se continúe cualquier ruido irrazonablemente fuerte o inusual que de manera grave represente un inconveniente para otras personas en el área. (CCRMC 6-2011)
9. **DESORDEN PÚBLICO:** Todas las personas que hacen uso de cualquier parque público, en todo momento, se deberán comportar de manera ordenada y no se deberán comportar de una manera ruidosa, bulliciosa o indecorosa o de tal manera que pueda perturbar, ofender o molestar a otros usuarios del parque o a los residentes adyacentes a los mismos. (CCRMC 12-5000)
10. **ÁREA DE PLAZUELA:** Se prohíben las mascotas, los productos de tabaco, las bicicletas, las patinetas, los patines, etc. en las áreas de la plazuela y los campos deportivos.

11. **MASCOTAS:** Deben llevar correa en todo momento y estar sujetadas por una persona que físicamente pueda controlar al animal. Debe recoger los desechos de su mascota. Las mascotas no pueden acosar a ningún otro animal o usuario del parque. (CCRMC 7-1012)
12. **FUMAR:** Está prohibido fumar en todas las propiedades del parque, excepto en los estacionamientos designados. (CCRMC 7-1014)
13. **ASPERSORES:** Por favor tenga en cuenta que es posible que los sistemas de aspersores estén activados en el parque, pero no estarán activados en la instalación rentada.
14. **PERSONAL DE SUPERVISIÓN DEL CAMPO:** Si el Departamento de Parques y Recreación determina que se requiere la presencia del personal de Supervisión del Campo para el evento, el solicitante deberá pagar una tarifa de \$18 por hora por el tiempo de dicho personal de Supervisión del Campo.

Torneos y Partidos – Responsabilidades de Solicitante / Organizador

1. Al finalizar el evento, salvo que se haya asignado personal de Supervisión de Parques y Recreación, el solicitante u organizador debe apagar todas las luces, cerrar bajo llave todos los portones y cabinas de marcadores (*score booths*) utilizadas para el evento. El no hacerlo puede resultar en cargos adicionales.
2. El solicitante u organizador debe contar con una persona responsable que permanezca en el sitio para supervisar el torneo o partido y asegurarse de que se cumplan todas las normas y reglamentos. El solicitante / organizador debe compartir estas normas y reglamentos con todos los participantes.
3. Si el Departamento de Parques y Recreación determina que el solicitante u organizador del torneo no hace cumplir las normas y reglamentos del Departamento de Parques y Recreación, tal solicitante u organizador puede quedar prohibido de poder rentar u organizar eventos futuros en las instalaciones deportivas de Commerce City. (Norma: Rechazo / Revocación de Permiso)

Áreas de Calentamiento

Pioneer Park – Los equipos que deseen llevar a cabo ejercicios de calentamiento antes de su partido, deben solamente utilizar las áreas de calentamiento junto a su caseta de banquillo (*dugout*). Los equipos tienen prohibido calentar en cualquier otro lugar en el Parque. Se prohíbe estrictamente la utilización de los lugares tales como las áreas cubiertas, las áreas de césped, el estacionamiento y el Parques de Patinaje (Skate Park). Los equipos que infrinjan esta política pueden ser excluidos del torneo / partido.

Preparación de Campo de Béisbol

1. La preparación del campo de béisbol en Pioneer Park será responsabilidad exclusiva del solicitante. El departamento de Parques facilitará un marcador de tiza y tiza para que el solicitante los use para preparar el campo. El departamento de Parques no facilitará servicios de preparación de campo de béisbol.
2. Los usuarios no deberán conducir en ningún momento un vehículo motorizado sobre ningún campo de béisbol. (CCRMC 1-1003)
3. Los usuarios pueden traer un rastrillo para limpiar las áreas de tierra según sea necesario durante el partido. Se permite el uso de palas planas, todas las palas puntiagudas están prohibidas.
4. Los usuarios no pueden traer tierra ni sustancia de secado de campo en ningún momento. Los infractores serán responsables de la restauración del campo a los estándares del departamento y se les prohibirá usar cualquier instalación deportiva de Commerce City en el futuro.
5. Los campos en Pioneer Park cuentan con bases de madera de acebo a las siguientes distancias: 50', 60', 70', 75', 80', y 90'. Las gomas de lanzamiento (*pitching rubbers*) se encuentran a 46' y 54', o un montículo portátil para béisbol se puede utilizar a cualquier distancia. Todas las demás distancias solicitadas aparte de 46' y 54' deben usar una goma de lanzamiento portátil con puntas. (Este tipo de montículo debe ser clavado al suelo.)
6. Los campos #1 y #2 en Fairfax Park tienen bases de madera de acebo a la siguiente distancia:

60', 75', y 90'. Las gomas de lanzamiento a 46' y 54'. El campo #3 en Fairfax tiene un montículo de tierra en los marcadores de 60' 6" y 90'. Todas las demás distancias solicitadas usarán una goma de lanzamiento con puntas.

Montículos Portátiles

Pioneer Park solo utiliza montículos de lanzamiento portátiles, no hay montículos de lanzamiento de tierra disponibles. Se pueden solicitar montículos de lanzamiento portátiles para cualquier torneo con una tarifa por hora. Los tacos de acero están prohibidos en cualquier montículo de lanzamiento portátil; se recomienda el uso de calzado de tenis / de césped.

Tablero de Marcador / Controladores – Pioneer Park

1. El uso de tableros de marcador / controladores está permitido para torneos / partidos, sin embargo, el usuario debe facilitar una persona (adulto) que capacitaremos para operar los controladores del tablero de marcador. El personal del Departamento de Parques y Recreación no estará disponible para operar los controladores del tablero de marcador y cada controlador viene con un depósito por daños de \$500.
2. El usuario es responsable de cualquier daño al controlador, ya sea al pagar a Nevco Scoreboard Company por las reparaciones o por el reemplazo del controlador. Los nuevos controladores tienen un costo estimado de \$700 a \$800.
3. El usuario es responsable de limpiar la cabina de marcador al finalizar el evento; todos los contenedores de basura de la oficina / cabina de marcador deben vaciarse.

Luces de Campo de Béisbol

1. Las luces de campo de béisbol están disponibles en la mayoría de los campos con una tarifa por hora. Los usuarios deben avisar al personal de Parques y Recreación si el evento requerirá el uso de luces de campo de béisbol al momento de presentar la solicitud.
2. Pioneer Park - todos los 4 campos cuentan con luces. Fairfax Park - los campos 1 y 2 cuentan con luces, el campo 3 no tiene luces. MSC no cuenta con luces.

Basura (Norma: Responsabilidad por Daños y Limpieza)

1. Las instalaciones deportivas, las áreas cubiertas de los parques, las cabinas de marcador y los baños deben ser dejadas en condiciones limpias y ordenadas.
2. Durante el torneo o durante los partidos, los solicitantes / organizadores serán responsables de limpiar las casetas de banquillo (*dugouts*) y la plazuela / área de gradería de cada campo de béisbol. Los usuarios también son responsables de limpiar las áreas con cantidades grandes de basura del estacionamiento. El incumplimiento podría resultar en la pérdida del depósito de seguridad.
3. El departamento de Parques dejará bolsas de basura en el sitio para el uso del solicitante / organizador.
4. Por favor, ayude a mantener los parques limpios.

Concesiones (Norma: Uso de la Propiedad del Parque para Instalaciones)

1. El Departamento de Parques y Recreación tiene un concesionario autorizado que brindará concesiones para TODOS los torneos o partidos llevados a cabo en Pioneer Park. Las concesiones adicionales están prohibidas.
2. Las concesiones en todos los demás campos deportivos o instalaciones de parques están prohibidas, salvo que el Departamento de Parques y Recreación emita un permiso especial para Vendedores de Alimentos.

Alarma / Llaves

1. Alarmas – La mayoría de los edificios en Pioneer Park se encuentran en un sistema de alarma. Los usuarios deben asegurarse de contar con permiso antes de entrar en cualquier edificio de Pioneer Park.

2. Llaves – si se sacan llaves prestadas, el usuario será responsable de devolverlas el lunes siguiente. Cualquier llave perdida resultará en una tarifa de \$250 por llave o el costo real para poder reemplazar todos los cerrojos afectados y reemplazar todas las llaves, la cantidad que sea mayor.

Política de Inclemencias del Tiempo

1. El Departamento de Parques y Recreación se reserva el derecho de cancelar o demorar cualquier evento debido a las condiciones climáticas. (Norma: Rechazo / Revocación de Permiso)
2. A discreción del Departamento de Parques y Recreación, la reserva de un evento puede reprogramarse sin cargo adicional debido a las inclemencias del tiempo. A discreción del Departamento de Parques y Recreación, las cancelaciones debido a las inclemencias del tiempo pueden ser reembolsadas, menos una tarifa administrativa de \$25, por medio de cheque o bien por crédito de una cuenta. No se realizarán reembolsos en efectivo. En caso de una cancelación o reprogramación relacionada con el clima, comuníquese con Miguel Chavez a no más tardar el primer día hábil después de la fecha de renta por teléfono al llamar al 303.289.3706 (deje un mensaje completo con el número de teléfono donde regresar la llamada) o bien por correo electrónico en mchavez@c3gov.com.

Baños

1. El personal de parques abrirá y cerrará los baños en Pioneer Park para acompañar las horas de renta del campo. Le pedimos a todos los usuarios que ayuden a mantener los baños limpios / ordenados.
2. Los artículos de aseo se abastecerán por la mañana. Durante los torneos, el personal de parques ayudará a reabastecer los artículos de aseo según sea necesario durante todo el día.
3. Debido al vandalismo ocasional en los baños, el Departamento de Parques y Recreación no puede garantizar que los baños estén siempre abiertos. Los baños portátiles están disponibles en la mayoría de los parques y son mantenidos por un contratista.

Permisos de Alcohol

1. Si el solicitante desea permitir el consumo de alcohol en el evento, debe obtener un permiso para consumir Bebidas de Malta Fermentadas (*Fermented Malt Beverages*) en parques públicos de parte de los Centros Recreativos de Commerce City (Recreation Centers) por lo menos dos (2) semanas antes de la fecha deseada de uso del parque / campo deportivo. Solo las bebidas de malta fermentada (cerveza) con un porcentaje de ABV inferior al 6 % están permitidas en los parques de la ciudad con un permiso válido. (CCRMC 12-5006)
2. Los contenedores de vidrio no están permitidos en los Parques de la Ciudad. (CCRMC 7-1005)
3. La tarifa mínima del permiso de alcohol es de \$25 para residente; \$35 para no residente.

Seguro (Norma: Seguro)

Dependiendo de la naturaleza de la renta: El usuario debe facilitar: (1) seguro de responsabilidad general (incluyendo daños a los locales rentados) sobre una base primaria en la cantidad de \$1,040,00 / por incidente; y (2) un certificado de seguro que nombra a la Ciudad de Commerce City como un asegurado adicional.

General

El Departamento de Parques, Recreación y Golf se reserva el derecho de rechazar o revocar la presente solicitud debido a las condiciones climáticas y/o si no se cumplen las presentes normas y reglamentos. (Norma: Rechazo / Revocación)

Para obtener información acerca de la renta de campos de béisbol, por favor llame al 303.289.3706 o visite el sitio web de Parques y Recreación de Commerce City.

Tarifas de Campo Deportivo – Enero de 2023

Notas

Las tarifas a continuación no incluyen el impuesto sobre las ventas o el depósito por daños.
Todos los campos / canchas tienen un mínimo de 2 horas de renta

Parque / Campo / Cancha Tarifa por Hora (Min de 2 horas) Tarifa por Día (9+ horas)

Fairfax Park – 6850 Fairfax Dr.

Softball / Béisbol

Campo #1	\$15 Res \$25 No Res	
Campo #2	\$15 Res \$25 No Res	
Campo #3	\$15 Res \$25 No Res	campo para béisbol de adultos
Básquetbol	\$20 Res \$30 No Res	
Cancha de Futsal #1	\$20 Res \$30 No Res	(Cancha de Fútbol)
Cancha de Futsal #2	\$20 Res \$30 No Res	(Cancha de Fútbol)

Fronterra Park – 10020 Joplin St.

Fútbol Americano / Fútbol – (Uso limitado)

Campo Norte #1	\$20 Res \$30 No Res
Campo Sur #2	\$20 Res \$30 No Res
Campo Este #3	\$20 Res \$30 No Res

Monaco Park – 5790 Monaco St.

Cancha de Voleibol #1	\$15 Res \$25 No Res	(Cancha de Arena)
Cancha de Voleibol #2	\$15 Res \$25 No Res	(Cancha de Arena)
Cancha de Básquetbol	\$15 Res \$25 No Res	

Campos de MSC – 8602 Rosemary St

Fútbol Americano / Fútbol – Partidos Solamente / Uso Limitado

Campo Oeste	\$20 Res \$30 No Res	(Campo reglamentario)
Campo Este	\$20 Res \$30 No Res	(60 yardas)

Pioneer Park - 5950 Holly St.

Softball / Béisbol

Campo Capra	\$30 Res \$40 No Res	\$270 Res \$360 No Res
Campo Moore	\$25 Res \$30 No Res	\$225 Res \$270 No Res
Campo Rolla	\$25 Res \$30 No Res	\$225 Res \$270 No Res
Campo Ingram	\$25 Res \$30 No Res	\$225 Res \$270 No Res
Complejo con 3 Campos (Moore / Capra / Rolla)	\$76 Res \$95 No Res	\$684 Res \$855 No Res
Complejo con 4 Campos (Moore / Capra / Rolla / Ingram)	\$97 Res \$120 No Res	\$873 Res \$1080 No Res
Cancha de Básquetbol #1	\$20 Res \$30 No Res	\$180 Res \$270 No Res
Cancha de Básquetbol #2	\$20 Res \$30 No Res	\$180 Res \$270 No Res

Parques de Patinaje (Skate Park) Por determinar por uso Por determinar por uso

Reunion Elementary – Campos Multiusos – 11021 Landmark Dr.

Campo #1 \$20 Res \$30 No Res
Campo #2 \$20 Res \$30 No Res

River Run Park – 11515 Oswego St.

Campo Oeste \$20 Res \$30 No Res (Fútbol Americano / Fútbol)
Campo Este \$20 Res \$30 No Res (Fútbol Americano / Fútbol)

Campo de Béisbol \$15 Res \$25 No Res

Cancha de Voleibol \$15 Res \$25 No Res (Cancha de Arena)

Campo de Espacio Abierto \$20 Res \$30 No Res (Fútbol Americano / Fútbol)

Second Creek – 9950 Laredo Dr.

Campo de Béisbol \$15 Res \$25 No Res

Stampede Park – 11755 Fairplay St.

Fútbol Americano / Fútbol – (Uso limitado)

Área de césped \$20 Res \$30 No Res

Turnberry Park - 13069 East 106th Place.

Campo de Béisbol \$15 Res \$25 No Res

Fútbol Americano / Fútbol – (Uso limitado)

Campo Norte #1 \$20 Res \$30 No Res
Campo Sur #2 \$20 Res \$30 No Res
Campo Este #3 \$20 Res \$30 No Res

Villages East Park – 11698 Chambers Rd.

Campo de Béisbol \$15 Res \$25 No Res

Se aplicarán tarifas adicionales

Luces de Campo de Béisbol \$20 Res, \$25 No Res, por hora
Personal de Supervisión de Campo \$15 Res, \$15 No Res, por hora (Necesidad determinada por Parques y Recreación)
Preparación de Campo \$30 Res, \$35 No Res (Béisbol / Softball - Rastrillar y líneas de campo)
Preparación de Campo \$60 Res, \$70 No Res (Fútbol Americano / Fútbol – líneas de campo)
Montículo Portátil \$5 por hora, por campo
Tarifa de Renta \$100+ por campo / cancha
Depósito de Seguridad \$100 depósito mínimo por campo / cancha